

**8. APERTURA DE PROPOSICIONES.**

- a) Dirección: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- c) Fechas:

Se publicarán en el Perfil de contratante del Gobierno de Extremadura. Dirección electrónica: <http://contratacion.juntaextremadura.net>.

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:** Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.**10. OTRAS INFORMACIONES:**

Mérida, a 20 de noviembre de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

**SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, la contratación del servicio de "Limpieza en los centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo". Expte.: SE-01/2015. (2014062677)*

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA.**

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: SE-01/2015.

**2. OBJETO DEL CONTRATO.**

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en los centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) División por lotes y número:

Lote	Denominación
1	Centros dependientes del SEXPE situados en ciudades de Mérida, Badajoz y Cáceres
2	Servicio de Limpieza en Centro de Formación Ocupacional de Don Benito (Badajoz).
3	Servicio de Limpieza en Resto de Centros de Empleo del SEXPE situados en la Provincia de Badajoz
4	Servicio de Limpieza en resto de Centros de Empleo del Sexpe situados en la Provincia de Cáceres



- c) Lugar de ejecución: Ver Pliegos.
- d) Plazo de ejecución: Doce meses, estando previsto el inicio de la vigencia del presente contrato el día 1 de marzo de 2015 y su finalización el día 29 de febrero de 2016.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Tramitación: Anticipada vía ordinaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 110.2 del TRLCSP, así como en la regla 41 de la Orden de 5 de enero de 2000 por la que se aprueba la instrucción de la operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto para la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe sin IVA: 712.577,78 € (setecientos doce mil quinientos setenta y siete euros y setenta y ocho céntimos de euro).

IVA 21 %: 149.641,33 € (ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y un euros y treinta y tres céntimos de euro).

Importe total: 862.219,11 € (ochocientos sesenta y dos mil doscientos diecinueve euros y once céntimos de euro).

Importe anualidad 2015: 724.264,05 euros.

Importe anualidad 2016: 137.955,06 euros.

Valor estimado: 1.425.155,56 €.

Cofinanciación: No.

La adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio presupuestario 2015, conforme a lo dispuesto en la Orden 5 de enero de 2000 por la que se aprueba la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su regla 41 referida a la tramitación anticipada de expedientes de contratación.

### 5. GARANTÍAS.

Provisional: 3 % del presupuesto del contrato excluido el IVA.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Servicio Extremeño Público de Empleo. Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- b) Domicilio: C/ San Salvador, 9.
- c) Localidad y Código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924 027372.
- e) Fax: 924 930226.



f) Página web: <http://contratacion.gobex.es> donde se harán públicos los resultados de las mesas de contratación y la adjudicación.

## 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

### a) Clasificación:

Grupo: U. Subgrupo: 1. Categoría: \*

\* Las categorías exigidas, serán las que se relacionan a continuación en función de la anualidad media del conjunto de los lotes por los que el licitador presenta oferta (artículo 38 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas). Se exigirán las siguientes categorías:

Categoría B, cuando la anualidad media, del conjunto de los lotes a los que opta el licitador, sea igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros.

Categoría C, cuando la anualidad media, del conjunto de los lotes a los que opta el licitador, sea igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros.

Categoría D, cuando la anualidad media, del conjunto de los lotes a los que opta el licitador, sea igual o superior a 600.000.

Los licitadores que sean empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, en caso de no estar clasificados, deberán acreditar su solvencia en la forma prevista en el apartado "J" de este cuadro resumen de características.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo especificado en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (En los supuestos contemplados para las empresas de la UE a las que no les sea exigible clasificación).

## 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Ver Cuadro Resumen del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

## 9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 5 de enero de 2015.

b) Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 25 de noviembre de 2014.

c) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de presentación:

a. Dependencia: Registro de documentos del SEXPE.

b. Domicilio: C/ San Salvador, 9.

c. Localidad y código postal: Mérida 06800.



- d. N.º de fax para notificar envío por correo: 924 930226.
- e. Admisión de variantes: No.
- f. Plazo durante el cuál el licitador está obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4) del TRLCSP.
- g. Plazo de adjudicación del contrato: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 10. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Domicilio: San Salvador, 9.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: será anunciada con antelación suficiente en la siguiente dirección: <http://contratacion.gobex.es>, la fecha y hora de constitución de la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1 "Documentación Administrativa"; finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio Extremeño Público de Empleo y en el Perfil de contratante del Gobierno de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.gobex.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 12. PERFIL DEL CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP)

<http://contratacion.gobex.es>

El resultado de las Mesas de Contratación, y las fechas serán comunicadas a través del Perfil de contratante.

Mérida, a 26 de noviembre de 2014. El Director Gerente, PD de la Consejera (Res. 03/07/14, DOE núm. 128 de 04/07/14), MIGUEL LOZANO ALÍA.